

# LA REGION VASCA

La libertad es ingénita en el hombre: éste es, por lo tanto, autónomo dentro de la familia, como ésta lo es en el municipio; el municipio es libre en la provincia ó estado, y ésta lo es así mismo en la nación.  
Solo por medio del pacto expreso, es posible constituir, con arreglo al derecho las naciones. La vida de relación entre las entidades políticas, constituye la federación.  
—Todo por y para la dignificación del hombre.

Revista semanal Político-Administrativa.

Director-fundador: D. FERNANDO TORRALBA.

Administración recta, simplificada y barata. Absoluta autonomía económica y administrativa. Amparo y protección á todas las clases mercantiles y productoras del país. Abolición de los privilegios y beneficios de ley. Funcionarios responsables, en todo tiempo, de sus actos.—Todo por y para el comercio.

AÑO II.

San Sebastián.—Sábado 13 de Julio de 1889.

NÚM. 53.

## NUESTRA DENUNCIA.

El lunes 8 del corriente vióse honrada nuestra redacción con la visita de D. Godofredo de Bessón, Juez de primera instancia de esta ciudad y del escribano señor Arizmendi.

Después de manifestarnos dichos señores que el fiscal de esta audiencia había tenido á bien denunciar el número último de LA REGION, incantáronse de los ejemplares del citado número que en nuestro poder existían y procedieron á la práctica de las primeras diligencias sumariales.

El miércoles 10, nuestro compañero el Sr. Vera, presenté en el juzgado para prestar, como autor de los sueltos denunciados, su primera declaración.

Nuestro modesto semanario ha sufrido su primera denuncia al cumplir el año justo de su aparición en el estado de la prensa. Agradecemos, pues, de todo corazón al celosísimo fiscal de la Audiencia que de esta manera haya venido á contribuir á la conmemoración de nuestro primer aniversario. Y decimos que se lo agradecemos porque nuestra denuncia nos da á entender que nuestros escritos no agradan en manera alguna al liberal gobierno del Sr. Sagasta, ni á los funcionarios monárquicos que le representan en esta provincia. Y precisamente ese es nuestro deseo; no agradarles.

Nos alegramos además, porque suponiendo, como suponemos, que el señor fiscal será todo lo justo que es menester, para desempeñar dignamente el cargo que le está confiado, así como á nosotros no ha vacilado en denunciarnos cuando ha creído que delinquíamos, tampoco tardará en hacer sentir el peso de la ley á esos señores curas y jesuitas que, olvidándose de sus deberes y pisoteando las leyes, se han propuesto encender de nuevo la guerra en esta provincia, para lo cual no perdonan ocasión de excitar los ánimos y exacerbar las pasiones desde el púlpito.

Si así no lo hiciera, lo que nos resistimos á creer, habría motivos para dudar, si no de su imparcialidad y rectitud, por lo menos de su aptitud y condiciones para el desempeño de su cargo.

La ley se ha hecho para que todos la cumplan: caiga en buen hora sobre nosotros si la quebrantamos, pero hágase lo mismo con los carlistas y con el clero.

De lo contrario, preciso será que los españoles en masa emigremos á Mozambique en busca de Justicia.

No terminaremos sin hacer público nuestro agradecimiento al Sr. Juez de 1.ª instancia y al escribano actuario por las atenciones que han tenido la bondad de dispensarnos.

## LA FEDERACIÓN Y EL FUERO.

XI.

Era también, en gran parte, autónoma esta provincia en cuanto á la administración de justicia se refería; pues lejos de estar ésta sometida á los tribunales ordinarios de la nación, pertenecía de derecho, con arreglo á fuero, á la provincia misma.

Los encargados de administrarla eran los llamados alcaldes de Hermandad bajo cuya jurisdicción caían casi todos los delitos comunes, y los alcaldes ordinarios de los pueblos que eran los únicos facultados para conocer en primera instancia los delitos políticos. Debemos aquí tener en cuenta que como tales se consideraban las infracciones del código foral solamente; pues, por las especialísimas condiciones en que el país vivía, nadie se mezclaba aquí en la política general española por considerarla, y no

sin razón, como asunto enteramente extraño á este pueblo.

También ejercían con frecuencia de tribunales de justicia las juntas de provincia. Estas solían hacerlo siempre que hubiera que fallar en causas sumamente graves ó de muy difícil solución.

Cuando las sentencias eran dictadas por los alcaldes, bien de Hermandad ó bien ordinarios, los interesados tenían derecho á recurrir en alzada al Corregidor ó á la junta general primera que se verificase, pudiendo aquel ó esta revocar la sentenz ó confirmarla y siendo su fallo definitivo é inapelable. Las causas en que desde un principio conocían las juntas generales pertenecían á estas en absoluto y ni por el Corregidor ni por ninguna otra autoridad podían les sentencias que sobre ellas recayeran, ser revocadas. Solamente, y aun así en casos excepcionásimos, podía el rey echar por tierra los fallos de las juntas.

Los alcaldes ordinarios, como ya hemos dicho con anterioridad, eran nombrados por sus respectivos municipios y por sufragio *fogueral*, sistema que se había adoptado en Guipúzcoa, desde tiempo inmemorial, para toda clase de elecciones. Los alcaldes de Hermandad, si bien nombrados casi siempre por el Corregidor, tenían que ser vecinos y naturales de la provincia, siendo además propuestos por esta. En los últimos tiempos este cargo se confería, por regla general, por sufragio.

El poder judicial, como el ejecutivo, estaba, por consiguiente, formado por ambos elementos, por la provincia y por la nación. Obraba independientemente del poder central, en la mayoría de los casos, pero en gran parte, dependía de ese mismo poder y á él estaba sometido.

En lo que al poder judicial se refiere, la legislación foral coincide en algunos puntos con la federal, pero en cambio se aparta mucho en casi todos los restantes de ella. Vemos, primeramente, que los alcaldes de los pueblos, esto es, los representantes del poder ejecutivo en los municipios, son los encargados de conocer y fallar cierto género de causas, de lo que resulta una amalgama de los poderes ejecutivo y judicial, absurda á todas luces. Vemos también que las causas por estos falladas, pueden ser elevadas al Corregidor, quien en estos casos actúa como tribunal supremo: resultando de aquí que á la autoridad central se lo consideraba, ignoramos por qué, como de más saber y demás rectitud que á la autoridad elegida por el pueblo mismo. Sise considera que el encargado por el pueblo de administrar justicia puede equivocarse ó prevaricar ¿por qué razón no hemos de suponer lo mismo en el Corregidor?

Pero en fin, estos son vicios que consigo tenían que traer forzosamente las antiguas costumbres y las antiguas instituciones. Para nuestros antepasados, un rey, aunque como Carlos II fuese un idiota, siempre tenía más razón y más talento que todos sus súbditos juntos; y lo propio ocurría con los funcionarios por él nombrados. Podían carecer de toda instrucción y ser incapaces de raciocinar, pero esto no impedía que

se les considerase en un todo superiores á los demás.

En el próximo artículo nos haremos cargo de las diferencias que existen entre uno y otro sistema y expondremos lo que con arreglo al federal habría de ser en este país el poder judicial.

## NUESTRA ACTITUD.

No ha variado en nada de la en que nos colocamos á nuestra aparición en la prensa, ni tenía por qué ni para qué cambiar, estando subsistentes las causas que nos impulsaron á adoptarla.

Queremos la República democrático-federal, y á realizar nuestras aspiraciones enderezamos nuestros esfuerzos, procurando llevar al corazón y á la inteligencia de nuestros compatriotas la bondad de nuestros ideales, que no pueden ser más determinados, claros y concretos.

Habremos de avanzar, pues, siguiendo la línea que espontáneamente nos hemos trazado al aceptar, aprobar y suscribir las bases de la coalición de la prensa republicana en 24 de Junio último. Así que, nuestra independencia terminará solo allí donde comiencen los compromisos solemnemente pactados con la prensa coaligada. Consideraríamos, por consiguiente, una indignidad política cualquiera inteligencia ó coalición con los monárquicos, pues sobre ser irracional, opondríase á la consecución de nuestros fines; nuestra conducta en esta parte se ajusta á propias convicciones leal y honradamente expuestas multitud de veces en las diferentes etapas porque atravesó nuestro partido desde su reorganización hasta la fecha, en la prensa, en las Asambleas y en todas partes. Esto, por lo que se refiere al concierto de la política general de la Nación.

Cuanto á lo que á la política puramente regional afecta, conservamos, es verdad, nuestra absoluta independencia y entera libertad de acción para obrar como las circunstancias nos aconsejen en momentos electorales, no obstante, debemos ratificar nuestras apreciaciones sobre este importantísimo punto.

Fuerza era que las condiciones excepcionales de este país fueran conocidas en el seno de la Asamblea de la prensa coaligada y de hacerlo se encargó nuestro querido amigo y compañero, el ilustrado director de *La Voz de Guipúzcoa*. Allí cumplió con un deber, no ya de mera circunspección, sino de lealtad y rectitud, llevando al ánimo de nuestros compañeros la patriótica misión que todo periódico liberal, en sus distintas manifestaciones, imponíase de combatir. En primer término, al carlismo, que, más potente y amenazador aquí que en ninguna parte, es rémora constante al desenvolvimiento progresivo de los partidos políticos; y existiendo un partido liberal numeroso y compuesto de personas de reconocido prestigio y arraigo en la región, sería locura insigne el que ellos prescindieran de las fuerzas republicanas, como lo sería también que nosotros restáramos de las nuestras á elementos valiosos, pudiendo en perfecta inteligencia y amigable consorcio, sumar fuerzas superiores é incontrastables para combatir al enemigo común, al carlismo. Esto no lo desconocen los jefes mismos de los partidos republicanos, sábenlo también la mayoría de los allí congregados como todo el mundo sabe, que las provincias vascas son el foco de la reacción ultramontana; pero ni aquellos ni estos conocen, en su triste realidad, hasta qué punto se hace absolutamente indispensable la inteligencia de todos los liberales, para constituir infranqueable barrera capaz de mantener á raya á las huestes de D. Carlos; porque para ello es preciso vivira qui. Por esto el Sr. Castell en cumplimiento de un deber inexcusable, obró correctísimamente, salvando, antes de suscribir las bases, la conducta que, en la lucha con el carlismo, habría de seguirse en

estas provincias; el acto que, realizado por nuestro amigo, mereció la aprobación de la Asamblea, lo hacemos nuestro y lo hacemos nuestro sin que para nada mortifiquemos nuestra dignidad política, nuestra consecuencia, ni el amor que tenemos á nuestra causa.

Preciso es convenir que merced á la insolencia ultramontana, á la actitud siempre rebelde de los carlistas y al vergonzoso apoyo que cuatro mal avenidos y vulgares ambiciosos le prestan, se estrechan cada vez más las relaciones de todas las fracciones liberales en propia y justa defensa, pues la actitud de nuestros eternos é irreconciliables enemigos ha provocado la más enérgica protesta de los liberales monárquicos de esta tierra, que se manifiestan hoy en su órgano *La Unión Liberal* como no estábamos acostumbrados á oírles, y ahí están las campañas que el ilustrado diario de la Calle del 31 de Agosto libra todos los días contra ese clero faccioso que, dejando en el mayor abandono la moral evangélica, invade la política para embrutecer las inteligencias y llevar el odio al corazón de los fieles; campañas valientes que vinculadas antes á la prensa republicana, se han generalizado felizmente en reconocido provecho de la libertad.

Esto ya es algo que debe de tenerse muy en cuenta; y nosotros ¿á qué ocultarlo? por adversarios políticos que seamos de ellos, ni nos ciega la pasión, ni nos sentimos aguijeados por ruines odios y torpes venganzas que no nos permitan aplaudir tan levantada conducta que poderosamente contribuye á garantizar el triunfo de la libertad sobre el oscurantismo.

Sin desistir un ápice de nuestros propósitos, sin mengua de nuestros principios políticos, rindiendo culto á la pureza de nuestras doctrinas, pensamos y sentimos como sienten y piensan los hombres de *La Voz* y *La Unión Liberal* en este caso concreto y sentimos y pensamos así, porque sobre dictarnoslo nuestra conciencia, nos lo impone la suprema razón de defender en primer y último término los intereses mismos de la causa que defendemos. Y si queremos que triunfe, menester es que separemos, decimos mal, que arranquemos de cuajo la maleza que obstruyera su camino, y esto lo confesamos con la ingenuidad que nos caracteriza, nosotros no lo lograríamos aisladamente.

La libertad necesita del esfuerzo de todos sus hijos y no había de proceder con indisculpable torpeza ó ruin ingratitud el menos quizás, pero no menos esforzado LA REGION VASCA.

## A la ligera.

Continúa *El Fuerista* pidiendo á Dios que multiplique á los curas.

Nosotros también. Y aun si le parece poco que los multiplique, pediremos que los divida. Siempre será un adelanto.

No nos parece mal.

Nuestro número anterior ha sido denunciado, y nosotros procesados, porque en un suelto de contestación á X, el que escribe á *El Vasco*, expusimos lo que, á nuestro modo de ver, era eso que se ha dado en llamar sagrada forma.

Ignoramos cual será el resultado final de la denuncia; pero sea cual fuere, y tanto si nos cupiera la suerte de ser absueltos como si tuviéramos la desgracia de ser condenados, aun que fuera á muerte, no por eso se nos demostraría que estábamos en un error al pensar como pensamos. Castigando no se convence.

Cuenta la Biblia que hallándose Jesús predicando contra las inmundicias y los vicios de la Iglesia, un judío descargó sobre su mejilla una fuerte bofetada. Jesús dijo entonces:

—«Si dije mal, demuéstreme que dije mal; pero si dije bien: ¿por qué me castigas?»

Y pues nuestra denuncia se refiere á una cuestión puramente religiosa, ocurriendo decir como Jesús: Si estamos equivocados, há-

gasenos conocer nuestro error con razones, y si lo que hemos dicho es cierto, no se nos denuncie ni menos se nos castiga.

Mientras no se obre así, seguiremos creyendo lo que creemos y, por muchas denuncias que sobre nosotros caigan, cuantas veces se nos pregunte expondremos con lealtad y claramente nuestro pensamiento.

Todo aquel que escribe tiene el deber ineludible de decir con claridad lo que piensa y lo que su conciencia le dicta. Nosotros, que sabemos eso, no hemos nunca de traicionar á nuestra conciencia, ni por adquirir bienes ni tampoco por rehuir penas. ¡Antes haríamos pedazos la pluma!

¿Que por eso se nos castiga? Bueno. Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia.

En una carta escrita en Venecia, pero redactada, sin duda alguna, en Babia, leemos entre otras cosas:

«Los que han tenido el honor de conocer intimamente á D. Carlos, al D. Carlos verdadero, (vamos si, al del Toisón de oro y las húngaras. De todos modos no está demás la advertencia; pues á ciertos personajes célebres como don Carlos y la Tía Javiera nunca les falta alguien que trate de arrebatarles su nombre.) tal como Dios le hizo ¿Conque Dios fué el que hizo al auténtico D. Carlos? Ahora nos explicamos por que algunos dicen que es un Adam.) y no como lo fingen la ignorancia, el despecho ó la envidia, saben de sobra su ardiente admiración por las glorias nacionales, y todos ellos, sean amigos ó enemigos, comprenderán el entusiasmo con que habrá asistido desde el fondo de su destierro á las imponentes fiestas celebradas en Granada para la coronación de Zorrilla.»

En eso del entusiasmo también estamos nosotros conformes con los amigos del verdadero D. Carlos.

¿No ha de sentir entusiasmo el pobre hombre al pensar en una coronación de mentirijillas, cuando precisamente tras un acto por el estilo ha estado corriendo toda su vida?

La única diferencia que habría si llegara el caso de coronarle á él, es que en vez de emplearse el laurel para tejer la corona, se emplearía el cardo ó la alfalfa.

Así estaría en caracter el verdadero don Carlos.

Dijo Romero Robledo, para disculparse ante D. Alvaro de Figueroa cuando vió que la cosa iba mal, que la excitación de que se hallaba poseído le había hecho ver la hoja de un estoque en donde no había tal cosa.

En boca de cualquier otro hombre que no hubiera sido el ex-pollo, esa declaración habría chocado extraordinariamente, pero en la suya no, pues achaque antiguo de los reformistas es ver siempre lo que no hay.

Desde un principio vieron el poder en sus manos, y, en efecto, ni le han conseguido ni le conseguirán nunca. Vieron también talento y consecuencia política en su jefe, y precisamente el pobre ha carecido siempre de ambas cualidades. Y, por último, por visiones en todas partes, los reformistas han llegado hasta á ver un partido romerista en Guipúzcoa, cuando lo que hay, en realidad, son cuatro gatos mal avenidos y más ó menos ambiciosos, aunque destinados por el hado fatal, á escaldarse siempre y no sacar nada en limpio.

Mandamos desde aquí al infatigable director de *El Monitor del Comercio* nuestro muy querido amigo D. J. Diaz de Forcada, el más caluroso aplauso por el brillante éxito que suponemos habrá obtenido en el Juicio oral que el 4 de los corrientes tuvo lugar á consecuencia de la querrela entablada por el señor Montero Ríos por injurias que supone inferidas á su persona, por nuestro amigo, en el periódico de su acertada dirección.

Nada más grato para nosotros que sumar un triunfo más á los muchos que el Sr. Forcada ha sabido conquistarse con su indomable energía, privilegiado talento y laboriosidad constante.

Sea cual fuere la decisión de la Sala, el triunfo moral es un hecho, tanto por la bondad de la causa, objeto del litigio, como por la acertada elección del defensor que nuestro amigo hizo, la que recayó en el eminente juriscónsulto D. Francisco Silvela que fué para este acto dignamente reemplazado por el ilustrado letrado Sr. Diaz Casso cuya luminosa defensa deseamos vivamente conocer íntegra.

¡Adelante, Sr. Forcada!

## 14 DE JULIO DE 1789!

Atravesaba la nación francesa uno de los más tristes periodos de su historia. El pueblo, dominado por el clero y la nobleza, había llegado ya al extremo inconcebible de perder casi la noción de su dignidad, haciéndose en todo y por todo merecedor de aquellos que, para vergüenza suya, condu-

cíanle á latigazos como conduce el abillar á través de los abrasados desiertos del Africa, los rebaños de seres humanos destinados á la esclavitud. En tal estado de abyección se hallaba sumido, que ni siquiera osaba quejarse por temor de turbar con sus lamentos el bullicio de las fiestas, el esplendor de las bacanales en que disipaba su vida aquella corte depravada y envilecida.

La inmoralidad y el escándalo se habían introducido en palacio y reinaban en él como dueños absolutos. El rey, hombre de carácter débil, sin voluntad propia, incapaz de resolver por sí nada, ni, tal vez de pensar, se había dejado subyugar por su esposa, la austriaca, como la denominaba el pueblo, estando, por consiguiente, abandonado al arbitrio de ésta, el gobierno de la nación, Educada María Antonieta entre el vicio y la disipación, cuidábase muy poco, por su parte, de aquella nación en que no había nacido y cuyos destinos le estaban encomendados, no acordándose de ella sino cuando necesitaba imponerla nuevos sacrificios que la permitieran sostener el escandaloso boato de su corte. ¿Qué la importaba que el pueblo pereciera de hambre y miseria? Ella misma, con suma gracia, había exclamado en cierta ocasión al escuchar las quejas de aquella multitud desarrapada y hambrienta: «Si el pueblo no puede comer pan, que coma bizcochos». Y la nobleza había celebrado el chiste y elogiado la agudeza de la augusta dama.

Pero esta ingeniosa frase había traspasado los muros de palacio llegando á oídos del pueblo y éste, aunque la había devorado en silencio, en silencio había jurado también castigarla. Hay veces en que el hombre llega á apurar hasta las heces la copa de la mansedumbre sin protestar, decidido á sufrir hasta no poder más; pero llega un instante en que aquella se agota y entonces el cordero truecense león. Esto ocurrió al pueblo francés: comprendió cuán imposible era sufrir por más tiempo, vió que su dignidad y su vida corrían grave riesgo y decidió salvarlas. No faltaba ya más que una chispa para que la mina estallara y esta chispa cayó en los días 12 y 13 de Julio.

Hallábase renido el pueblo para pedir pan, justicia y trabajo, cuando por orden superior, la guardia cargó sobre las masas y la sangre de aquellos indefensos ciudadanos regó las calles de París. Indignados por esta infame agresión, corrieron todos á proveerse de armas, y adoptando la insignia que dos días antes les había ofrecido un joven periodista, Camilo Desmoullins, se lanzaron á la pelea dispuestos á morir ó á acabar de una vez para siempre con aquella chusma de nobles vividores.

Y la decisión es el todo en estos casos; propúsose el pueblo de París vencer, y venció dando al propio tiempo á la monarquía y á la aristocracia una ruda lección de nobleza y de elevación de sentimientos. Pues en vez de mirar por sí, el pueblo pensó, antes que en nada, en salvar á los nobles que gemían presos en la Bastilla. ¡Así proceden siempre las tan calumniadas masas!

Por este rasgo de adnegación heroica comenzó aquella epopeya gloriosa que inundó de luz la tierra y arrojó los gérmenes de libertad por doquiera.

La toma y demolición de la Bastilla no fué tan solo la destrucción de un edificio; no fué el triunfo momentáneo del pueblo sobre la monarquía, no. La Bastilla arrastró en su caída al absolutismo de los reyes que se hundió con ella para no volver á levantarse: el triunfo del pueblo, por tanto, representó en aquella ocasión el triunfo de la libertad sobre el despotismo.

Grande, muy grande fué la revolución de 1789 por sus hechos y por sus hombres pero mucho más grande aun aparece por los resultados que produjo. Nuevo Sinaí, dictó sus leyes á la humanidad y la marcó los derroteros que había de seguir para llegar al estado de perfección. En ella se escuchó por primera vez en la tierra el grito de redención para los esclavos negros; ella proclamó los principios de la verdadera igualdad, y dotó á la humanidad con el código más hermoso que pudo jamás imaginar el espíritu humano, *La Declaración de los derechos del hombre*, que sacó á éste de su triste condición de siervo para elevarle á la categoría de ciudadano libre.

Todo en ella fué magestuoso: sus hombres, figuras colosales que irradian su luz á través de los siglos; sus hazañas y sus luchas, dignas de figurar entre las de los antiguos dioses de Grecia, y aún sus mismas locuras, llevan consigo un sello de grandeza que en vano han tratado algunos de arrancarles. Sí; que si grande aparece Francia en 14 de Julio, destruyendo la Bastilla y con ella el sistema absoluto, no menos grande se presenta ¿por qué no decirlo? en 21 de Enero, haciendo rodar con la cabeza

de Luis XVI los tronos de Europa y declarando de esta manera, con fiera altivez, la guerra á todas las naciones aliadas.

La Francia de hoy, agradecida á la Francia del siglo XVIII, celebra, invitando á todas las naciones de la tierra á una fiesta de paz, á la gran fiesta del trabajo, aquella revolución gloriosa que salvó á Europa de la opresión y la enseñó á amar la libertad.

Unámonos todos al regocijo de nuestros hermanos los franceses y bendigamos con ellos la fecha del 14 de Julio en que tuvo principio la inmortal revolución.

Mas no basta que con ellos nos regocijemos; no debemos contentarnos con admirar y aplaudir las glorias extrañas. Precisa que nosotros trabajemos también, y procuremos que nuestros hijos, libres ya de toda opresión y toda tiranía, puedan bendecir nuestra memoria y presentar al siglo XIX como los salvadores de la España moderna.

Bueno es recrearse en la contemplación de las pasadas glorias, pero de nada nos servirían aquellas si no las imitáramos procurando sobrepujarlas.

Nos encontramos en situación muy semejante á la en que Francia se encontraba. Seremos incapaces de hacer hoy los españoles lo que los franceses hicieron hace ya cien años?

## AL COMERCIO.

14 DE JULIO DE 1888.

La lucha pertinaz y á todas luces desigual que diariamente ha de sostener el Comercio con las Compañías ferroviarias, bien merece la pena sea objeto preferente de nuestra atención. Que las empresas porteadoras no respondan al fin para que fueron creadas, lo sabe todo el mundo; que son rémora constante al progreso material, á la prosperidad y riqueza de las regiones, ya por su viciosa constitución, ya por el ineficaz procedimiento con que se administran, no se les oculta á cuantos han menester utilizar los servicios del transporte. Apoyadas y protegidas en la esfera de su acción por altos dignatarios del Estado, mediante crecidas subvenciones, se ha dicho, y se ha dicho muy bien, que son un estado dentro de otro estado. Nuestra actitud en este punto concreto es bien clara y explícita.

Retamos desde las columnas de LA REGIÓN á las empresas ferrocarrileras, y muy especialmente á la del Norte, que tiene el triste privilegio de hacer estallar más frecuentemente la justa indignación pública, retamos á que nos vengzan en esta desventajosa contienda.

No vamos á la pelea impulsados por torpes venganzas, ni porque nosotros queramos ir; vamos inspirados en los más altos principios de derecho y de justicia; vamos arrastrados por las insensatas provocaciones al Comercio, cuyos intereses están hoy al amparo de nuestra bandera. Somos los primeros, ó por lo menos no que remos ser los últimos, en desear que las Compañías porteadoras obtengan la mayor suma de ganancias cuando sean legítimas y perfectamente justificadas. No cedemos la primacía en guardarlas toda la consideración y todo el respeto á que se hagan acreedoras. El complemento de nuestras aspiraciones sería un hecho el día en que viéramos los intereses del país y los de las Compañías en perfecta inteligencia y noble consorcio. Entonces abandonaríamos el campo para retirarnos á nuestras tiendas satisfechos y hasta con noble orgullo de haber cumplido con nuestro deber, si con nuestra débil pero honrada cooperación logran las empresas lucros y ganancias legítimas sin menoscabo de todo lo que el país tiene derecho á exigir de ellas en reciproca compensación del dinero que le cuesta. En tanto esto no suceda, mientras las Compañías se resistan al cumplimiento inexcusable de sus deberes para con el público y el Comercio, en el interin no depongan su arrogancia y olímpico desdén, guardando al Comercio y al público el respeto y las consideraciones que le son exigibles, nos tendrán frente á frente y allí donde haya un abuso que corregir, allí donde se cometa una irregularidad ó un atropello, allí estaremos nosotros cumpliendo el compromiso que nos hemos impuesto: que si ellas se consideran inexpugnables merced al poco envidiable favoritismo de las altas regiones de los poderes públicos, nosotros somos infinitamente más fuertes, porque poseemos la fuerza del derecho y ante los umbrales de la justicia se desvanace todo género de influencias para traducirse en leyes inaccesibles á toda presión por alta y respetable que sea.

\*\*

14 DE JULIO DE 1888.

La empresa poderosa de los caminos de hierro del Norte de España recogió con desdén el reto que le lanzamos; arrogante y soberbia siguió menospreciando nuestras advertencias, hijas, no del enceno ni de torpes pasiones que no pueden anidarse en quienes como nosotros ponemos incondicionalmente lo poco que valen á disposición del desvalido, sino del profundo respeto que la ley nos merece, de la suprema consideración que nos inspira el oprimido. Doce meses van transcurridos desde entonces; un año de lucha tenaz, irresistible, año de amarguras y sinsabores que hemos sufrido con viril entereza y con resignación sostenida por el esfuerzo heroico que nos inspiraba la noble causa que entonces, como ahora, defendíamos.

A mitigar tantas contradicciones y tantos disgustos que, á decir verdad, habíamos ya olvidado, á coronar nuestros esfuerzos, vinieron las victorias de todos los días; y cumplidos declaro solemnemente que en aquella lucha que nosotros provocamos está vencido el coloso del Norte. Ahí está la colección de LA REGIÓN VAS-

CA que habla por nosotros y en la que apenas habrá número en que no aparezca una sentencia condenatoria para la presuntuosa empresa; ahí están los tribunales de justicia inundados de litigios por nosotros interpuestos contra la poderosa empresa; á disposición del comercio y de cuantos necesitan cerciorarse de nuestras afirmaciones, los libros de nuestra agencia y las demandas preparadas á interponerse; pero, esta nuestra declaración resultaría incompleta, si no añadiésemos que los triunfos alcanzados, las victorias obtenidas no nos pertenecen por entero; corresponde una gran parte al desinteresado concurso, al decidido apoyo que los castigados por la Compañía nos prestan: á las infinitas pruebas de adhesión que de todas partes recibimos, hemos de agregar la velosa cooperación de respetables casas de comercio que no vacilaron un instante en poner sus merecidos al amparo de nuestra excusa inteligencia, encomendando multitud de asuntos á nuestro estudio. En todos los casos nos ha cubido la satisfacción inmensa de haberles sacado airoso.

Merece especial mención una muy importante por la magnitud de sus operaciones y que no nombramos por no lastimar su excesiva modestia, pero que por datos que tenemos á la vista podemos asegurar que, en concepto de transportes, solo á la Compañía del Norte pasa de tres millones de pesetas lo que la deja al año, resultado de operaciones practicadas en determinadas agencias; que á sumar las de su totalidad, obtendríamos una cantidad verdaderamente fabulosa. Pues bien, un cliente de esta naturaleza, que para otra empresa que no fuera la del Norte, merecería, si no favores ni distinciones, que nunca solicitó y repudiaria siempre, por lo menos la debida consideración, ha sido víctima constante de las arbitrariedades más inauditas y de atropellos inconcebibles, hasta que haciéndonos cargo de la defensa de sus justos derechos conminamos á la Empresa á comparecer ante los Tribunales, excediendo ya de 30.000 ptas. las que judicialmente se ha visto precisada á abonar en el corto término de siete meses.

Vea, pues, el comercio á lo que queda reducida la arrogancia y la olímpica soberbia de la privilegiada Empresa.

Fuertes en nuestro derecho, consecuentes con nuestros propósitos, iremos á donde la Compañía quiera que vayamos en la seguridad de vencerla en cien combates si cien combates se libran.

## ADMINISTRACIÓN.

Hoy hace un año decíamos que el estudio de los asuntos de administración en sus diversas manifestaciones era uno de los objetos que nos impulsaba á presentarnos en el estado de la prensa, y que los trataríamos despojándonos de toda clase de prevenciones sistemáticas que pudieran desnaturalizar la rectitud de nuestros propósitos; exentos de vanas presunciones, incompatibles con nuestra seriedad, pero si animados con la fuerza que presta el convencimiento de defender una causa justa, é inspirados por una firme voluntad que no podían debilitar los grandes obstáculos que sabíamos habrían de oponerse en nuestro camino.

Ahora veamos si de entonces acá ha variado algo nuestra administración, y no será seguramente por falta de promesas que han sido periódicas y tan fáciles como desprovistas de sinceridad y firmeza, por lo que nunca creímos en su realización. La reforma eficaz del procedimiento en la administración de nuestra escuálida Hacienda, nadie la ha visto, sin duda por permanecer oculta en la profunda sinuosidad de los cerebros privilegiados de los ministros de Hacienda que han desfilado por el poder.

El servicio de la deuda tan desorganizado está ahora como antes; perenne la violenta situación de los tenedores de títulos é intereses del Estado.

No sabemos qué destino se piensa dar á los miles de fincas incautadas, que, sobre no proporcionar á la Hacienda beneficio alguno, son, por el contrario, un verdadero gravamen.

Nadie se ha cuidado todavía de regularizar los procedimientos para la exacción de la contribución industrial.

El catastro adolece de los mismos vicios, de las mismas corruptelas de toda la vida; así que los amillaramientos se forman hoy como hace cuarenta años, esto es, bajo la influencia de los privilegiados de la fortuna, bajo la dirección del cacique.

Las Ordenanzas generales de aduanas rigen impregnadas de disposiciones tan contradictorias como capciosas, que reflejan premeditada suspicacia y hacen de este libro un cepo capaz de aprisionar al aduante de buena fé dejando ancho el campo al dolo y al fraude. No se ha llevado todavía á los reglamentos de las aduanas ese espíritu amplio que dignifica las operaciones; muy al contrario, llevan el sello de la mas absurda restricción; los procedimientos inquisitoriales que se emplean, sobre ser altamente vejatorios para el público y el comercio producen la confusión en los aranceles y los conflictos en las fronteras.

Algunos conatos de mejoramiento para la agricultura mermada por la confiscación, no han podido traducirse en atrevidas leyes que la rediman de una muerte segura.

Los montes despoblándose más de día en día; los rios sin canalizar y el fomento de las obras públicas, verdadera savia que había de nutrir á miles de familias, enalteciendo de paso á la nación, no pasan de proyectos que duermen el sueño del olvido entre el polvo de las oficinas de los ministerios.

El comercio sin garantías de estabilidad, vejado y oprimido en su progresivo desenvolvimiento por leyes draconianas como la del timbre que osadamente invade el sagrado recinto del crédito y rompe con temeridad ineficaz la valla del honor para residir á donde nunca le fué lícito penetrar al legislador.

La más absoluta desconfianza preside á las transacciones mercantiles, menguando visiblemente el tráfico de los principales vendedores de riqueza á virtud de las trabas que la impremeditación ó torpeza de los gobiernos opone á su paso.

Esta era, aunque muy someramente descrita, la Administración cuando decidimos venir al palenque de la prensa impulsados por el noble fin de defender los intereses del comercio: esta es hoy desgraciadamente, con corta diferencia que no depuramos por no recargar con tintas más oscuras el cuadro sombrío que acabamos de trazar á grandes rasgos.

Pues bien; hoy como ayer sentímonos animosos, llenos de fé y entusiasmo para pedir un día y otro día amparo y protección para el Comercio, decidido apoyo para las artes, la agricultura y la industria. Pediremos con insistencia el derecho que tiene todo ciudadano de exigir ante los tribunales de justicia, sin licencia ni autorización previa, la responsabilidad civil y criminal del funcionario conculcador de las leyes.

Si cuando fundamos nuestro modesto semanario presagiamos como insuperables los obstáculos que encontraríamos en la árida senda que nos proponíamos recorrer; si invencibles los elementos poderosos que contra nosotros se conjuraron, hoy que llevamos un año de lucha sin tregua ni descanso, hemos aprendido á luchar y á vencer; y pecaríamos de injustos si no consignáramos, aun á trueque de quebrantar nuestra modestia, haber logrado en distintas ocasiones de diferentes ministros, particularmente del de Hacienda, que restableciera derechos del comercio vulnerados por negligencia ó impericia de sus subalternos. Y si no hemos menester de estos triunfos para proseguir impertérritos nuestra obra, séanos al menos lícito declarar con ingenuidad la satisfacción que experimentamos al ver que nuestros generosos esfuerzos en pró de la honrada clase mercantil no fueron del todo estériles.

## EN NUESTRO PUESTO.

Mañana hará un año que por primera vez vió la luz pública LA REGIÓN VASCA. En nuestro primer número publicamos un programa político en el que presentáramos con toda claridad y precisión las doctrinas á que rendimos culto y á cuya defensa prometimos consagrarnos, sin desmayos ni vacilaciones de ningún género y consagrar la modesta publicación que había de representar en esta provincia al partido federal español. Prometimos cumplir este deber como corresponde cumplirlo á hombres de conciencia que no buscan en la política el medro personal ni la satisfacción de torpes apetitos, sino armas con que combatir por la verdad y la justicia. Hoy seguimos en el mismo puesto en que nos colocamos á nuestra aparición en el mundo de la prensa; nuestro programa es el mismo, nuestros propósitos y aspiraciones son iguales á los que sustentáramos en aquella fecha; como entonces estamos hoy dispuestos á trabajar, y trabajar sin descanso, pues comprendemos que todos cuantos esfuerzos se hagan para oponer un dique á esa ruina política de aventuras que domina por desgracia en España, son necesarios.

Nuestra conducta de hoy en adelante no ha de variar de la que hasta la fecha hemos observado; pues en nada ha cambiado ni la situación de España, ni la gestión de nuestros desdichados gobiernos. Hoy, como entonces, los lamentos de los abrumados contribuyentes, el continuo clamoreo del país, las acerbas censuras de la prensa, piérdense en el espacio sin encontrar eco en las altas regiones en que se agitan en mezzanías y personales contienda aquellos que debieran ser los fieles guardadores de nuestros intereses y de nuestro honor.

La emigración adquiere por momentos más aterradoras proporciones, y si antes veíamos marchar familias enteras, hoy vemos pueblos enteros que abandonan á España porque en ella no pueden encontrar el sustento necesario para su vida; la agricultura, á consecuencia de esta creciente despoblación, padece por falta de brazos, y las fábricas se cierran por falta de capitales, las clases medias, se hunden en la miseria y las menesterosas si no se marchan de esta tierra que parece maldita, sucumben al fin al hambre, al frío. De aquí que el país esté sediento de moralidad y justicia; de aquí que nosotros nos hayamos impuesto el deber de pedir las constantemente y trabajar por su triunfo.

La sed de libertad, de moralidad y de justicia que siente hoy el pueblo, refléjase fielmente en los dos hechos más grandes que han tenido lugar desde nuestra aparición en el estudio de la prensa. Uno, la *proscripción* por el pueblo del partido conservador; el otro, la celebración de la asamblea republicana de Madrid.

El primero de estos actos nos dió á conocer la profunda aversión del país hacia la política despótica de ese hombre funesto para España, que con su soberbia loca, desató las iras populares, haciendo estallar aquellas y manifestarse á silbidos en Zaragoza, Sevilla y Madrid. Nada más justificado que la actitud de los citados pueblos en aquella ocasión: el monstruo les había tratado á sablazos y ellos respondieron con silbidos. ¿Qué menos podían hacer?

El acto trascendentalísimo llevado recientemente á cabo por la inmensa mayoría de la prensa republicana, merced á la poderosa iniciativa y acendrado patriotismo del marqués de Santa Marta, refleja bien á las claras la imperiosa necesidad de que lo nuevo reemplace á lo viejo; significa que el pueblo español no puede sufrir por más tiempo la tutela opresora que dispone *ad libitum* de sus destinos; significa que si flaquean porque no pueden sostenerse por más tiempo caducas instituciones, el soplo vivificador de la libertad precipitará su derrumbamiento.

España uncida al carro de la muerte á que la sujetaron conservadores, fusionistas y los tránsfugas de todos los partidos, despierta ya y el sol de la República brilla en lontananza cual esplendoroso y refulgente faro que marca puerto seguro de refugio.

El primer Estado, la vanguardia de la opinión, la prensa, en fin, ha suscrito las bases donde descansan la regeneración política social del país; en el memorable día 24 de Junio, escribió la primera página de la Historia que ha de reconstituírnos á los ojos del mundo civilizado.

LA REGIÓN VASCA siente nobilísimo orgullo de haber colaborado en ella.

Estamos, pues, en el 89 donde estábamos el 88; donde estuvimos y estaremos siempre. En nuestro puesto.

## LA SEMANA POLÍTICA.

Comenzó con un ruidoso escándalo y ha terminado con otro. Con solo estos datos queda fielmente retratada la política monárquica española; y á fé que no es preciso añadir á lo dicho mucho más, para reseñar lo ocurrido entre los prohombres de la política durante la semana que hoy termina.

Porque, en realidad, ¿qué importancia tiene ni puede tener, ni qué influencia ha de ejercer en los futuros destinos de la nación el hecho de que Martos, el implacable enemigo de los conservadores, deponga hoy su olímpica soberbia y ponga en juego toda su elocuencia para venir á convertirse en juguete de Cánovas? ¿Ni á nadie que le importa que ese bufón eterno de los parlamentos, ese nuevo Proteo de la política, llamado Romero Robledo, vuelva, cual otro hijo pródigo, al seno del partido que antes abandonara y del que no ha mucho renegó diciendo estaba desacreditado ante el país é inhabilitado para ejercer el poder? ¿Es que España ha llegado ya á un estado tal de envilecimiento que su porvenir pueda depender de los actos de esos hombres solo notables por la inconcebible pequeñez de sus aspiraciones? No, no y mil veces no. Podrán esos politiquillos de bajo vuelo retrasar por breves instantes la marcha progresiva de la nación, pero nunca detenerla, jamás impedirla. Y aun si despacio se mira, tal vez sus inconsecuencias, sus desaciertos y sus mezquindades, sirvan para darla nuevo impulso, pues nada hay tan lógico como que el pueblo estudie en ellos lo que puede dar de sí un sistema que hace posibles semejantes hechos y aprenda el camino que debe seguir para colocar á España en el lugar que por su historia le corresponde.

Pero, dejando aparte estas digresiones, fuerza es que pasemos revista á los sucesos más notables de la semana, ya que ese es nuestro deber.

El tan esperado discurso de Martos, resultó un verdadero fracaso; fué tal vez uno de los mejores, en cuanto á la forma, de los que ha pronunciado desde hace muchos años, pero en cambio el orador estuvo desgraciadísimo por lo que hace al fondo. Y era lógico que así sucediera; las malas causas jamás pueden tener buenas defensas, y Martos trataba de defender una causa, no ya mala, pésima; su conducta.

Contestó á Martos el ministro de Estado, que había sido aludido por aquél y al decir que las mayorías no habían injuriado ni tratado de ofender á la representación nacional, sino á la personalidad Martos, promovióse un tumulto que costó gran trabajo al presidente reprimir. Pero no bien se hubo calmado esta primera tempestad, desencadenóse otra más terrible producida por una alusión hecha por el orador á la silba de D. Alfonso XII en París.

Los diputados vociferaron, se dirigieron unos y otros los más groseros insultos, y hubo quien con el bastón levantado se dirigió á Ducazal para apalearle, tal vez con el objeto de refrescarle la memoria y premiar así sus hazañas como jefe de la partida de la porra. Con motivo de este incidente, Romero Robledo hubo de decir que el Sr. Figueroa, que fué el que intentó pegar á Ducazal, había sacado un estoque del bastón. Protestó el aludido y exigió á Romero Robledo, por medio de dos amigos, una completa reparación que aquél no vaciló en darla, retractándose de todo lo dicho y firmando en una acta que no era cierto lo afirmado por él y que no creía capaz al Sr. Figueroa de usar estoque. Esta declaración ha sido calificada por la opinión y por la prensa, de gran... *debilidad de carácter*; nosotros admitimos ese calificativo por no separarnos de la corriente general, pero creemos que podría aplicarse con más justicia otro más gráfico, pero más duro. ¡En fin; todo es cuestión de temperamentos!

El miércoles hubo un nuevo escándalo. Comenzó la sesión en el Congreso pronunciando un discurso Montero Ríos en que censuró duramente la conducta de los conjurados, no obstante haber sido él uno de los que promovieron y alentaron la conjura; hizo una larga historia de esta y vino á demostrar, aunque no era necesario pues todos lo sabíamos ya, que éste tenía por única base la ambición personal de cuantos en ella entraron. Cuando terminó el Sr. Montero Ríos se levantó el Sr. Sagasta y *disparó*, pues no puede emplearse otra palabra que refleje con bastante fidelidad la idea, una terrible catilinaria á Martos de quien dijo que su actitud actual dependía únicamente de no haberle él querido dar algunos empleos que le pidió. Al hablar de esto, recordó también el escándalo producido por Sardoal cuando tuvo que ser arrojado de la presidencia de la Diputación provincial.

No había concluido aún cuando Sardoal se presentó á la puerta del salón de sesiones amenazando con palabras descompostas á Sagasta. Hubo de intervenir D. Venancio Gonzalez para evitar una agresión, pero Sardoal, lejos de escucharle, comenzó á increparle, llamándole baratero é insultando á las mayorías del Congreso. Hubo nuevas voces, protestas é injurias, hasta tal punto, que el presidente se vió en la necesidad de dar por terminada la sesión y salir á los pasillos con los maceros á los que había ordenado arrojarlos á cualquiera que profiriese amenazas contra cualquiera de los diputados ó ministros.

Dícese que el jueves se encontraron en un pasillo de palacio Sagasta y Sardoal, y que este último dió amplias explicaciones al primero, asegurándole que no había tenido jamás intención de agredirle.

Véase, por lo dicho, en qué importantes cuestiones han invertido su tiempo los padres de la patria esta semana. Fuera del Congreso no han hecho nada más. Los conjurados, convencidos de su impotencia en y vista de las frecuentes visitas de Cánovas á la reina, han decaído mucho, y es posible que se aparten en breve de Cánovas, que los había llamado para que le ayudaran á elevarse hasta el poder.

Cánovas muéstrase muy satisfecho y asegurado que pronto reemplazará á Sagasta. Si esto ocurriera, casi sería motivo de alegría para nos-

otros, pues es seguro que el país no habría de aguantarle más. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el gobierno no puede sostenerse mucho tiempo en la situación en que se halla y es muy posible que antes de cerrarse las Cortes haya alguna crisis parcial. Esto es lo más probable y lo único que, por ahora, puede salvar al Sr. Sagasta.

## Noticias.

El médico especialista, D. Estanislao de Furrundarena, discípulo del distinguido Doctor FAUVEL, de París, ha instalado definitivamente en TOLOSA (Guipúzcoa), su GABINETE LARINGOSCOPICO, para el tratamiento de las enfermedades de la garganta, laringe y nariz

Del 29 de Mayo al 5 de Junio se han recibido en Burdeos por mar los siguientes envases de vino: 1.572 de Sevilla, 909 de Pasages, 136 de Argelia y 1.820 de Lisboa.

Nuestros vinos se cotizan: tintos no enyesados de la cosecha de 1888, de 325 á 370 francos la tonelada (905 litros); blancos de 1887, de 280 á 300 francos los de 14 á 15 grados, y de 250 á 260 los de 12°.

El sulfato de cobre puro y en cristales se cotiza actualmente en la plaza de Marsella á 69 y 70 francos los 100 kilogramos.

Durante la última semana se han expedido por la estación de Haro 1.313 pipas de vino, casi todas para el extranjero.

Leemos en *La Libertad*, de Valladolid: «Oh, el servicio famoso de la más famosa Compañía de los ferrocarriles del Norte!

A un amigo nuestro le enviaba otro de Madrid una caja con varios obsequios delicados, todos ellos de mesa y boca. Recibido el talón, se dirigió él propio, con un mozo á la estación con objeto de recoger la caja, teniendo necesidad, como es natural, al entrarla, de pagar en el fiato el correspondiente adeudo.

Pero ¡cuál no sería su sorpresa, cuando al abrirla...!

No, no se asusten ustedes; no se lo habían llevado todo. Los «sustrayentes» fueron tan amables y tan finos que se habían contentado con la mitad, dejando ¡oh corazones generosos! la mitad para el dueño.

El cual puede reclamar, al Nuncio.

Y luego se quejan nuestros apreciables ingenieros de montes de las despoblaciones de los «ideneas»!

¿Para qué mas montes de Torozos que las Compañías ferrocarrileras?»

A este caso que el colega vallisoletano refiere podemos añadir los siguientes:

Los subarrendatarios de cierto círculo de recreo de esta ciudad, recogieron días pasados de la estación del ferrocarril un cajón que *deba* contener seis jamones. Cuando, después de haber pagado los portes, desclavaron el cajón, encontraron que, de los seis jamones, dos se habían evaporado. Reclamaron, pero hasta la hora en que escribimos estas líneas, ni los jamones han aparecido ni se ha podido saber quienes han sido los juanillones que se han tomado la molestia de cargar con ellos. Solo se ha podido averiguar que la desaparición ha ocurrido en el trayecto que media entre Irún y San Sebastián. Suma y sigue:

Los mismos señores dueños de la caja en que venían los jamones, retiraron el jueves de la estación, otra caja de botellas de Jerez, y ¡oh sorpresa! en vez de encontrar dentro de ella seis botellas, que eran las que venían consignadas, hallaron las envolturas de paja de cinco y una llena. Esta... *merma natural* tuvo lugar también, si no nos engañamos, entre Irún y San Sebastián; y lo más probable es que el *pala* que hizo la primera hazaña fuese también el autor de la segunda. Porque diría, y no sin razón: Quien tanto jamón come, bueno es que eche un trago para prevenir una indigestión.

El *Fuerista* se queja de que los miliares salgan tocando á las cinco de la mañana para ir al ejercicio y pide que vayan calladito á fin de no despertar á los vecinos ni molestar á los enfermos.

No nos parece mala la idea del colega íntegro y de todo corazón nos adherimos á ella. Pero ya que se trate de evitar ruidos molestos no estará de más que el *Fuerista* pida también que se haga callar á las campanas de las iglesias y conventos que comienzan á darnos serenata en cuanto amanezca y hay días en que no paran hasta cinco ó seis horas después.

En *El Noticiero Biltaino* hemos leído lo siguiente: «Uno de los más justos elogios, de los muchos que pueden hacerse del renombrado «Licor del Polo de Orive», es el siguiente: La acreditada dentista de Madrid «Madame Antoine et fils», después de haber practicado en su gabinete de consultas diversas comparaciones de los distintos dentíficos conocidos, sin exceptuar los extranjeros, se ha decidido por el «Licor del Polo» de nuestro convecino señor Orive, para aplicarlo en sus operaciones á la numerosa clientela que favorece su estudio. Es una distinción que honra como se merece al popular autor del inimitable dentífico «Licor del Polo.»

Vino de fresa.—No deja de ser curiosa la noticia de un periódico riojano, que guarda relación con el nuevo producto ensayado en Santo Domingo de la Calzada.

Próxima esta ciudad á las sierras de San Lorenzo, parece que los grandes fríos primaverales impiden el desarrollo de las vides en las mismas ó parecidas condiciones que en el partido judicial de Ibaos, también próximo á las sierras de Tolosón, ó sea el sud de Alava. Tampoco es muy á propósito el terreno, en general hermoso para huerta, y á esa circunstancia se debe en parte á la resistencia de los vecinos á practicar plantaciones de vides.

En cambio, la fresa calceatense es una fruta delicada que puede figurar al lado de las mejores de otros países en los banquetes de la realeza y de la alta banca.

El hecho es que un conocido farmacéutico de Santo Domingo ha elaborado recientemente 120 cántaros del mencionado producto, destinadas, según el diario aludido, á uno de los más importantes almacenes inmediatos á la estación del ferrocarril de la villa de Haro.

Si dá por ahí la moda, y las plagas de la vid continúan estrechando más cada vez al cosechero, se operará ciertamente en muchos pueblos la transformación de que me ocupo.

Anteayer comenzaron á repartirse á domicilio las cédulas personales.

En los centros oficiales se descontará á los empleados el importe de la cédula correspondiente de la paga del mes actual, y les serán entregadas por los habilitados en los primeros días del próximo Agosto.

Ha cesado desde 1.º de Julio, por real orden de 3 del actual, en el desempeño del cargo de vocal de la Comisión internacional de límites, aguas jurisdiccionales del Bidasoa, el comandante de Marina de esta provincia.

La intervención general de Hacienda en reparo puesto á la cuenta de rentas públicas de esta provincia, reclama los documentos justificantes de la cuenta especial de Fomento consignada en el presupuesto del primer semestre de 1881-82.

Ha quedado autorizada la casa de los señores Mercader é hijo para construir en la isla de Santa Clara un muelle que podrán utilizar para la carga y descarga del carbón para aprovisionamiento de su escuadrilla de vapores de pesca.

También la dirección general de Aduanas considerando que los carbonos destinados al aprovisionamiento cuando sean depositados en el expresado muelle han satisfecho los derechos de Aduanas y que se perjudicarían los intereses de la casa expresada si solo se verifican la carga y descarga durante las horas de sol á sol que permiten las ordenanzas ha acordado conceder á los citados Sres. Mercader é hijo autorización para que puedan verificar las operaciones de aprovisionamiento á cualquier hora del día ó de la noche.

Ha sido nombrado mozo de la Aduana de Irún por orden de la Dirección general del ramo, con fecha 8 del corriente D. Juan José Lersundi.

Por R. O. del 6 del corriente ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la dirección general de Aduanas D. Francisco Mondejar, oficial segundo secretario de la Aduana de esta capital, sustituyéndole en igual destino D. Rafael Abren persona muy conocida y de muchas simpatías en esta capital.

## Movimiento de Buques.

### PUERTO DE SAN SEBASTIAN.

Buques entrados ayer:  
Vapor *Niña* de Gijón, con carga general.  
Balandra *San Pedro* de Lequeitio con id. id.  
Salidos:  
Vapor *Niña* para Bilbao, con carga general.

### PUERTO DE PASAGES.

Buques entrados ayer:  
Vapor *Sephora* de Burdeos, con carga general.  
Balandra *Urola* de Zumaya, con cemento.  
Quechemarin *Nuestra Señora de Begoña* de Zumaya, con piedra.  
Lanchón *Santa Maria* de id. con cemento.  
Salidos:  
Balandra *Urola* para Zumaya, en lastre.  
Lanchón *Santa Martinez* para id. en id.

## Anuncios preferentes.

### Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvaile, de Bayona (Francia), calle Victor Hugo, 48, salvo variaciones.

### En cambio de plata ó billetes del Banco de España

(SALVO VARIACIONES)

Por alfonsinos. . . . .	2 1/4 % premio
Por isabelinas. . . . .	5 3/4 % id.
Por oro antiguo de peso. . . . .	3 1/2 % id.
Por soberanos ingleses. . . . .	3 1/4 % id.
Por isabelinos de los años 1850-51. . . . .	3 1/4 % id.
Duros isabelinos. . . . .	4-60 ptas.
Id. Carolus y Fernandos. . . . .	4 ptas.

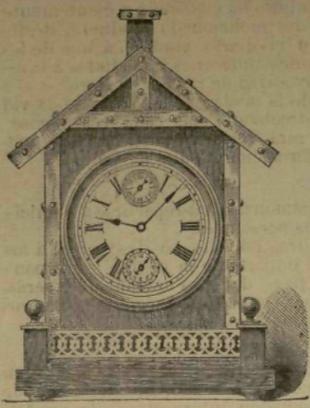
### Franco y puésito en Bayona.

### Aguas medicinales de Ataun.

Estas aguas llamadas de los Remedios, son sulfurosas sulfúricas arsenicales, con 97 por 100 de ázoe en cien volúmenes, según los análisis de los doctores Garagarza y Dorronsoro, de los gases que espontáneamente se desprenden del manantial. Son excelentes como sulfurosas, variedad arsenical, para las enfermedades de la piel y de las mucosas de carácter herpético, escrofuloso ó sífilítico, y por la gran cantidad que de ázoe tienen hacen prodigios en las enfermedades crónicas del aparato respiratorio. Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Septiembre. Médico-Director, el doctor Rodriguez del cuerpo de directores de baños, por oposición.

Hay coche desde la estación del ferrocarril del Norte de Besain á la villa de Ataun, por la mañana y por la tarde, tardándose media hora al caso de la villa para luego subir al balneario.

Imp. de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

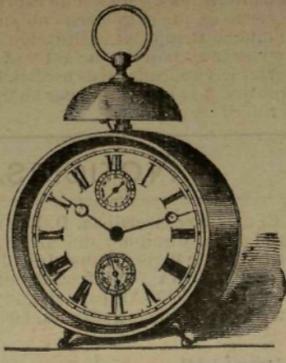


**GRATIS**  
mandará  
á quien lo desee

prospectos de toda clase de relojes de bolsillo, despertadores, cucus, etc., etc., desde 4 ps. 50 c. en adelante.

**Henri GABA**

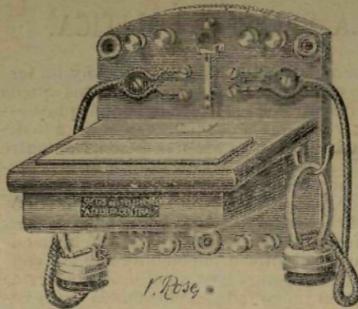
Comisionista importador. IRUN. España. (Frontera francesa.)



# Electricidad Industrial.

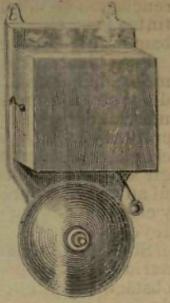
Nuevas instalaciones eléctricas.

**J. Comet-Bayona.**



Teléfonos para habitaciones, fábricas y escritorios.—Teléfonos sistema Ader para grandes distancias.

Todos los aparatos, así como los trabajos de colocación, son garantizados. Se facilitarán sobre pedido presupuestos é instrucciones.



Dirigirse á D. Manuel de Urcola, Maestro de obras, San Sebastián.

## Triple Agua de Colonia de Orive.

Una de las más recomendables cualidades que posee la «Triple Agua de Colonia de Orive», observada á los muy pocos días de su uso, es la de fortificar el bulbo cabelludo. Multitud de personas que para desengrasar el pelo y curar las costras de la cabeza usaron la «Triple Agua de Colonia de Orive», observaron con satisfactorio asombro que el pelo les crecía más que de ordinario y la cabellera se les poblaba notablemente, y llamaron nuestra atención sobre tan preciosas propiedades, excitándonos á una seria estadística; y al efecto, habiendo ensayado nuestra «Triple Agua de Colonia de Orive» en muchísimas personas de distintos sexos, edades y condiciones, adquirimos la completa convicción de hechos tan satisfactorios. La «Triple Agua de Colonia de Orive» por sus virtudes tónicas y suavemente estimulantes, merced á lo delicado de su difícil composición, promueve de un modo potente la nutrición de la raíz del pelo, tornándose éste al poco tiempo sedoso y poblado. Ensáyese con un frasco de 3 reales que dura un mes, y se notará que sus preciosas cualidades sobrepujan á las de los cosméticos tan pomposamente anunciados, muchos de ellos de efectos nulos, sino contraproducentes y perjudiciales. La «Triple Agua de Colonia de Orive», se emplea friccionando la cabeza dos veces al día con una toalla impregnada de la misma. Se vende á 3, 6, 10 y 12 reales, en todas las farmacias y perfumerías. Exíbase la marca de fábrica para no ser engañados.

## Gran Casino de San Sebastián.

TEMPORADA DE 1889.

La apertura de este Establecimiento tuvo lugar el día 1.º de Julio con un gran baile.

La orquesta contratada para el servicio de la temporada se compone de 45 profesores de la Sociedad de Conciertos de Madrid que dirigirá el maestro Bretón.

Gran Café glacier, restaurant á precio fijo y á la carta, cocina francesa y española; conciertos y bailes diarios; gabinetes de lectura y correspondencia con servicio telegráfico, salas de conversación, baños, esgrima, etc., etc.

### PRECIOS.

Abono por una persona (temporada) 70 ptas.  
Un mes. . . . . 35 »  
Quince días. . . . . 25 »  
Dos personas rebaja de 20 por 100 sobre los precios anteriores.  
Tres ó más personas rebaja de 30 por 100 sobre los precios anteriores.  
ENTRADA DIARIA.  
De 10 de la mañana á 7 de la tarde. 1 pta.  
De 7 de la tarde en adelante. . . 1,50 »  
Entrada á los grandes bailes. . . 3 »  
En la puerta de entrada y en el despacho de abonos se facilitan reglamentos.

## INSTALACIONES DE Campanillas eléctricas y teléfonos.

**A. Tendé, electricista.**

Dirigirse á D. Justin Claverie, Comisionista.—Irun.

## CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria



Protegen divinamente la cara con ra las molestias del Sol, del Frío del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas d l Regno

# AGENCIA de reclamaciones á los Ferro-carriles.

## TORRALBA Y COMPAÑIA

IRUN

Avenida de la Estación, 32, entresuelo.

Esta Agencia queda desde hoy abierta al público y muy particularmente del Comercio.

Se revisan los talones de expedición y recepción, y se hacen todo género de reclamaciones por retrasos de las mercancías, cambio de expediciones, detasas, averías, robos y sustracciones, errores de peso y cuantos asuntos están relacionados con las Compañías de Ferrocarriles.

**Advertencias.**—Todos los señores suscritores á LA REGION VASCA, tendrán derecho á dirigir las consultas que sobre los casos expresados les ocurran, á la Agencia y se les contestará en la Sección especial, que á este objeto se abrirá en el periódico. Este servicio le presta la Empresa gratis.

Todos cuantos asuntos se sometan á nuestro estudio en todo género de reclamaciones, se evacuarán mediante un 50 por 100 de las sumas que se reclamen, siendo de cuenta de esta Empresa todos los gastos, aun los judiciales, en aquellos en que sea menester acudir á los Tribunales.

Recomendamos muy eficazmente al Comercio que siempre que retire mercancías del Ferro-carril, exija la carta de porte original, ó sea la declaración del remitente que se acompaña á las mismas, haciendo que en ella se estampe el recibo de los portes que satisface, para que de esta manera podamos hacer las reclamaciones á que haya lugar.

La correspondencia sobre asuntos de Ferro-carriles á la Dirección de este periódico, Legazpi, 4, 2.º, ó á los Sres. Torralba y C.ª, Irun.

Telegrámas, Torralba, Irun.

(TEMPORADA DE PRIMAVERA)

# SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN SEBASTIAN Y LA PROVINCIA.

(-1889-)

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

TRENES DESCENDENTES

CLASE.	RECORRIDO	Llega	Sale
47 Sud exp.º	Madrid á Irun.	4,40m	4,43m
21 Mixto.	Beasain á Irun	5,38»	5,49
1 Idem.	Madrid á Irun.	9,30»	10,24»
1 Expreso.	Id.	11,18»	11,23»
45 Tranvía.	S. Sebastian á Irun		4,40
13 Correo.	Madrid á Irun.	7,08t	7,28n

TRENES ASCENDENTES

CLASE.	RECORRIDO	Llega	Sale
22 Correo.	Irun á Madrid.	7,50m	8,09
8 Sud exp.º	Idem	7,58»	7,59
40 Tranvía.	Irun á S. Sebastian	11,05»	
42 Expreso.	Irun á Madrid.	1,49t	1,55t
40 Mixto.	Idem	4,12»	4,26»
20 Idem.	Irun á Beasain.	9,05n	9,21n

Notas. El tren n.º 8 circula sólo juéves y domingos; y el n.º 7 los miércoles y domingos. — Los trenes 40 y 41 son diarios entre San Sebastian y Hendaya; y los lunes y juéves desde y hasta Beasain, con billetes á precio reducido para los mercados de Bayona.

## FERRO-CARRIL DEL MEDIODIA DE FRANCIA.

(Hora de Paris.)

DE BAYONA Á IRUN.

Salida de Bayona.	Llegada á Irun.
4 h. 55' mañana.	6 h. 20' mañana.
8 h. 39' id.	10 h. 05' id.
11 h. 04' id.	12 h. 10' tarde.
1 h. 18' tarde.	2 h. 50' id.
5 h. 30' id.	7 h. 05' noche.

DE HENDAYA Á BAYONA.

Salida de Hendaya.	Llegada á Bayona.
7 h. 31' mañana.	8 h. 45' mañana.
11 h. 55' id.	1 h. 05' tarde.
1 h. 05' tarde.	1 h. 59' id.
3 h. 20' id.	4 h. 29' id.
9 h. 50' noche.	11 h. » noche.

## FERRO-CARRIL CENTRAL.

Salidas de Bilbao á Durango: 7-15, 9-55, 10-10 m.; 2-40 y 6-20 t.

Salidas de Durango á Bilbao: 6-35, 7-45, 10-40 m.; 3-20 y 7-50 t.

DE DURANGO A ZUMARRAGA.

Salidas de Vergara á Durango: 8-55, m.; 1-35 y 6-05 t.

Salidas de Durango á Vergara: 8-45, 11-40 m. y 4-15 t.

RAMAL DE ELGOIBAR.

De Málzaga á Elgoibar: 6-49, 9-42, 10-58 1-47, 3-04, 5-20, 6-04 y 10-02.

De Elgoibar á Málzaga: 6-33, 9-25, 10-42, 1-30, 2-47, 5-03, 6-27, y 9-46.

COMBINACION DE DILIGENCIAS.

En Vergara.—Para Zumarraga, Oñate, Mondragon, Arechavaleta, Escoriaza, Santa Agueda, etc.

En Elgoibar.—Para Marquina, Urberoa, Ondárroa, Motrico, Deva, Alzola, Azpeitia, Azcoitia, Cestona, Zarauz y San Sebastian.

## SERVICIO DE CORREOS.

LLEGADAS.

De Francia, Irun y su línea (correo), 8-15 m. De Madrid y su línea, (expreso), á las 11 m. De Deva, Zarauz y pueblos de la costa, á las 12-30 tarde.

De Francia y su línea (expreso), á las 2 t. De Madrid y su línea (correo), á las 7 de la t.

SALIDAS.

Para Madrid y su línea (correo), á las 7-45 m. Para Francia, Irun y su línea (expreso), á las 10-30 mañana.

Para Zarauz, Deva y pueblos de la costa, á las 11-30 mañana.

Para Madrid y su línea (expreso), á la 1-30 t. Para Francia, Irun y su línea (correo), á las 7 t. Carteros.—Reparten la correspondencia á las 8-30 y 11-30 mañana; á las 2-30 t. y á las 8 n.

Buzon Central.—Se recogen las cartas á la 7-30 y á las 10-15 mañana; á la 1-15 y 6-45 tarde. En los demás buzones á las horas que en los mismos se expresan.

## SERVICIO DE CARRUAJES

PARA LA PROVINCIA.

Administracion: Plaza Vieja, 4.

Diario para Orío, Zarauz, Zumaya, Iraeta, Cestona, Azpeitia, Azcoitia y Elgoibar, á las 6 de la mañana.

Coche-correo de la costa para Orío, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Iciar, Deva y Motrico, á las 11-45 de la mañana.

Diario para Usúrbil, Orío y Zarauz, á las 3 de la tarde.

Administracion: Elcano.

Diario para Tolosa, á las tres de la tarde. Diario para Villabona, á las tres de la tarde.

Fonda de Manis.

Diario para Irun, á las 7 de la mañana y 3 de la tarde.

CORREO DE NAVARRA.

Salidas de Irun para Pamplona, 2 de la tarde.

COCHE DE IRUN Á ELIZONDO.

(En días alternos.)

Salida, á la una y media de la tarde.

COCHE DIARIO Á VERA Y LESACA.

Salida á Vera, de 11 á 2 de la tarde. Salida á Lesaca, de 10 á 2 de la tarde.

Según aglomeración de viajeros.

## SERVICIO DE COCHES

Á LA ESTACION DEL FERROCARRIL.

	Pesetas.
Por cada asiento de ómnibus. . . . .	0,50
Por cada bulto mayor. . . . .	0,50
Por cada bulto pequeño (10 kilos). . . . .	0,25

## TRANVIA DE SAN SEBASTIAN

SERVICIO DIARIO

Salidas de Ategorrieta á la Concha.—A las 6-30 7-30, 7-45, 8, y cada cuarto de hora hasta las 9 de la noche.

De Pasajes á la Concha.—A las 7-37, 8-37, 9-07, 9-37, 10-37, 11-37, 12-07, 12-37, 1-37, 2-07, 2-37, 2-52 y cada cuarto de hora hasta las 8-07. Otro viaje á las 8-37.

De la Concha á Ategorrieta.—A las 6-52, 7-52 y cada cuarto de hora hasta las 9-22.

De la Concha á Pasajes.—Salidas de la Plaza Vieja á las 7, 8, 8-30, 9, 10, 11, 11-30, 12, 1, 1-30 2, 2-15 y cada cuarto de hora hasta las 7-30. Otro viaje á las 8 noche.

Servicio á la estacion del ferro-carril.—Desde la Plaza Vieja en combinacion con las horas de llegada y salida de los trenes desde las 7-15 de la mañana hasta las 9-20 de la noche.

Servicio de barcas.—Entre los muelles de Ancho y Pasajes en combinacion con los coches del Tranvia.

Servicio á Renteria.—Desde Ancho y vice-versa en carruajes que combinan con los del Tranvia.

PRECIOS.—Billetes ordinarios.—Cada seccion, 10 céntimos; ramal á la Estacion, 15 céntimos; cualquier recorrido á Pasajes ó vice-versa, 40 céntimos.

Abonos.—1.ª serie 60 secciones, 4 pesetas; 2.ª serie, 20 secciones, 1,50 pesetas.—Para Pasajes 40 viajes, 10 pesetas; 10 viajes, 3 pesetas.—A bono trimestral para cualquier recorrido, 60 pesetas.